



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**COPIA**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 161/2019 /  
NUEVA TOLTÉN, 14 FEB. 2019**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:** Con la finalidad de apoyar a los alumnos de escasos recursos de la comuna de Toltén.-

- Programa Social que tiene como objetivo principal la generación de nuevos espacios de acción que permitan reencantar a la comunidad escolar de los establecimientos, mediante la manifestación de concursos escolares en áreas de interés escolar, estímulos y el otorgamiento de beneficios en las condiciones definidas en el Programa.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.125 del 13 de Diciembre de 2018, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén año 2019.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 831 del 29 de Diciembre de 2006 que aprueba, reglamento para la Asignación de las Prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 18 del 02 de Enero de 2013 que aprueba, Modificación del reglamento para la Asignación de las Prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- El texto refundido de la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se confieren:

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** Programa Social, que cubre gastos de Programa de Apoyo Escolar y fortalecimiento alumnos de Establecimientos de la Comuna que se generen desde Enero a Diciembre de acuerdo a lo indicado en Vistos, durante el año 2019.-

**2.- IMPUTESE,** los gastos que genera esta actividad a "Programa Sociales" de acuerdo a Ítem correspondiente año 2019.-

**3.- CONSIDERENSE,** Programa Social adjunto parte integrante del presente Decreto.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE**

**LVG/RNS/MBB/mec  
DISTRIBUCION:**

- Unidad Control Municipal
- Dirección de Administración y finanzas
- Dpto. Partes archivo e informaciones
- c.i Oficina. Transparencia ✓
- Dirección Desarrollo Comunitario.-/

**PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR Y FORTALECIMIENTO ALUMNOS DE  
LA COMUNA  
DIDECO  
MUNICIPALIDAD DE TOLTEN**

<b>1.- Identificación</b>
A) PROGRAMA: APOYO ESCOLAR Y FORTALECIMIENTO DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE TOLTEN
<b>2.- Unidad Ejecutora</b>
A) DIRECCION: DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO
<b>3.- Justificación:</b> (porque es necesario ejecutar)
<p>La comuna de Toltén, conforme a la información extraída del INE 2017, al año 2015 la comuna cuenta con una matrícula de alumnos distribuidas entre Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, además de alumnos provenientes del sector rural como urbano, sumando un total, según información extraída de 1.919 niños.</p> <p>Se señala además que desde el 1ero de Julio del año 2018, Toltén, junto a las Comunas de Carahue, Imperial, Saavedra y Teodoro Schmidt, fueron traspasados, los establecimientos municipales, al Servicio Local de educación Pública, "Costa Araucanía", por lo que el Municipio no contaría con establecimientos bajo su dirección.</p> <p>Aun así, como municipio nos vemos en la obligación de seguir contribuyendo con una cooperación para las familias de nuestros niños, los que continúan habitando en nuestra comuna, continúan en los distintos establecimientos educacionales y las familias, continúan con los diversos problemas económicos, de los cuales una gran parte de los padres de los alumnos, especialmente de los sectores rurales, cuentan únicamente con trabajo de temporadas, lo que imposibilita la adquisición de la totalidad de lo indumentaria necesaria para iniciar su ciclo de estudios. La pérdida de alumnos, ya sea en la educación pública como particular subvencionada debe ser enfrentada, logrando no solo la inserción escolar, sino también la retención de los mismos en los establecimientos de la comuna, para ello resulta necesario generar estrategias y estímulos a favor de los mismos.</p>
<b>4.- Descripción</b> (Caracterización)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por encontrarse la Comuna de Toltén, traspasada la educación municipal, al servicio local de educación pública, el municipio colabora como cada año con el alumnado de la comuna, siendo éstos en su gran mayoría, familias vulnerables, con niños y niñas matriculados en la comuna.</li> <li>- En lo posible se desarrollaran actividades que permitan la relación directa con el alumnado y colaborar con el acercamiento de las distintas redes de apoyo que cuenta el municipio con los establecimientos.</li> <li>- Se priorizara la entrega de calzado escolar a los jóvenes estudiantes vulnerables (básica - media) de la comuna, que cuenten con RSH, con la idea que puedan iniciar el año escolar con calzado adecuado para ello.</li> </ul>
<b>5.- Diagnóstico</b>
<p>En los últimos años se ha observado un decreciente interés, de la comunidad, por mantener a sus hijos matriculados en los distintos sistemas educacionales Comunales, prefiriendo los establecimientos particulares que le otorgen mayores beneficios, siendo muchos de ellos fuera de la Comuna.</p> <p>La importancia de dicho programa dice relación, que aun considerando que la municipalidad no cuenta con establecimientos educacionales municipales, las familias continúan siendo vulnerables, no contando la comuna con grandes fuentes laborales, provenientes de empresas, por lo que la ocupación se encuentran dados mayormente a trabajos agrícolas y de temporada, no contando los jefes de familias con ingresos estables, que permitan dar solvencia a la adquisición de los implementos necesarios para iniciar el año estudiantil.</p>
<b>6. Objetivos</b>
<p><b>Objetivo General:</b> El objetivo principal de este programa es otorgar una colaboración de calzado escolar a los estudiantes de la comuna de Toltén, que mantengan registro social de hogares en nuestra comuna y se encuentren en un estado de vulnerabilidad económica.</p>
<b>7.- Beneficiarios</b> (Tipo y cuantificación del Destinatario)
A) DIRECTOS: comunidad escolar
B) INDIRECTOS: familias del alumnado
<b>8.- Actividades programadas</b> (Identificación y cuantificación)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar el acceso a paseos y viajes del alumnado más vulnerable económicamente (administración).</li> <li>2. Entrega a los estudiantes de la comuna de calzado escolar, en la medida que cuenten con registro social de hogares en nuestra comuna.</li> </ol>

**PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR Y FORTALECIMIENTO ALUMNOS DE  
LA COMUNA  
DIDECO  
MUNICIPALIDAD DE TOLTEN**

<b>10.- Plazos</b> (Indique temporalidad)	
FECHA DE INICIO: 02 - 01 - 2019	FECHA DE TERMINO: 31 - 12 - 2019
<b>11.- Financiamiento</b>	
Los gastos que genera tal actividad será financiada a través del ítem correspondiente a "Programas Sociales" del Presupuesto año 2019 de la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Tolten.	
<b>12.- Observaciones</b> (señalar aquella información que se estime relevante de disponer para una correcta evaluación):	
Dicho presupuesto refleja específicamente la adquisición de calzado escolar para estudiantes de la comuna de Tolten, que cuentan con RSH y son vulnerables económicamente.	



Dirección responsable del Programa	Dideco.
Nombre Funcionario Responsable	Marlís Bravo Beltrán
Nombre Encargado/a del Programa	Marlís Bravo Beltrán
Decreto Ex. Que aprueba Programa	
Fecha	
Presupuesto Asignado	\$3.500.000